



No. EXPEDIENTE
AMPU-CCC-CP-2024-0002
No. DOCUMENTO
2

24 de mayo de 2024

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL

Quien suscribe, GLADYS ROSARIO BEATP PEÑA, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 031-0210104-9, en mi calidad de Consultora Jurídica del **Ayuntamiento Municipal de Puñal**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para contrato de ejecución de obra mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMPU-CCC-CP-2024-0002** para el período comprendido entre **(2024**, conforme a la solicitud/es realizada por **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL**

Manifiesto mi total **Conformidad** con el contenido del Pliego de Condiciones Específicas para **CONSTRUCCIÓN DE DIEZ (10) UNIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE PUÑAL**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los **veinticuatro (24)** días del mes de mayo del **año 2024**.


GLADYS ROSARIO BEATP PEÑA
Consultora Jurídica

